

jueves 3 de septiembre de 2026

Comunicación

El manual detalla las normas obligatorias de visibilidad, transparencia y comunicación que deben cumplir todas las entidades beneficiarias del Plan EDIL. El cumplimiento de estas reglas es un requisito fundamental para la correcta gestión de los fondos asignados a los Planes de Actuación Integrados (PAI) y para poner de manifiesto el apoyo financiero de la Unión Europea a los proyectos.

[Manual de Comunicación del Plan EDIL.](#) [/sites/dph/edil/manual_comunicacion_edil.pdf]